



República de Francia
"Con altas expectativas, educamos para la vida"



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

COLEGIO REPÚBLICA DE FRANCIA



Período 2022-2026



PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el instrumento que orienta todos los procesos que ocurren en el establecimiento educacional, clarifica a los actores las metas de mejoramiento, da sentido y racionalidad a la gestión para el mediano o largo plazo, permite la toma de decisiones pedagógicas y curriculares, articula los proyectos y acciones innovadoras en torno al aprendizaje y la formación de los alumnos, en resumen, ordena las grandes tareas en torno a objetivos compartidos. *Biblioteca Digital Mineduc.*

El PEI es la "Carta de Navegación" del proceso educativo del establecimiento escolar: Establece una Visión, un lugar al que se quiere llegar, un "modo de ser institución" al cual se aspira. Lleva inherente la declaración de valores definidos como prioritarios. Establece el norte, fortalece una identidad de escuela y describe lo que constituirá el "bien común" por el cual se trabaja. *Valoras UC 2007.*

El Proyecto Educativo Institucional del Colegio República de Francia, se concibe en un proceso dinámico, de construcción colectiva permanente, resultado del compromiso y la participación de todos/as los/las integrantes de la Unidad Educativa. Es, a su vez, un instrumento para la gestión estratégica dentro del marco normativo vigente.

La institución se encuentra en un proceso de mejoramiento continuo, a través de una serie de estrategias, que apuntan a fortalecer el trabajo en equipo, apoyando a los/las docentes, para satisfacer las demandas que plantea el currículum escolar. Entrega además herramientas a los diferentes actores, en un proceso que considera la convivencia, inclusión, empoderamiento; que apunta al bienestar de toda la Comunidad Educativa, ofreciendo mejores oportunidades de desarrollo a sus estudiantes y el fortalecimiento de sus capacidades.

El Colegio República de Francia asume el desafío de proyectarse al futuro, con una visión inclusiva para todos los/las estudiantes de nuestra institución.



RESEÑA HISTÓRICA

El Colegio República de Francia fue fundado en el año 1928 por el Decreto de Ley N°456. Inicia sus actividades en Avda. Macul, donde actualmente funciona la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE). En el año 1943 se construyen las actuales dependencias del establecimiento ubicado en Exequiel Fernández 1433. El 2 de febrero de 1982, es traspasado a la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, por Decreto Supremo N°229; quedando la administración en manos de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa.

El establecimiento asume el principio de equidad e igualdad de oportunidades como compromiso social. En una constante búsqueda de entregar educación de calidad a los/las estudiantes, e ir favoreciendo la participación y el logro de aprendizajes esperados de cada uno de los/las niños/as y adolescentes.

En el año 2005 complementa sus servicios con el Programa de Integración Escolar. El mismo, cuenta con un equipo interdisciplinario, mediante el cual se provee de opciones curriculares a los/las estudiantes con necesidades educativas especiales, en el sistema escolar regular. Para nuestra institución, la inclusión educativa forma parte de una estrategia general, cuya meta es alcanzar una educación de calidad e integral para todos/as.

Tras su prolongada data ha entregado educación Parvularia (Pre Kínder y Kínder) y Básica (1° a 8° Básico) a cuantiosas generaciones, incorporando año a año la sucesión de los hijos/as y demás familiares de los/las egresados/as.

Actualmente su directora es la Sra. Patricia García Guitart, quien tiene el firme propósito de generar espacios que favorezcan el aprendizaje significativo, para lograr que todos/as los/las estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para alcanzar sus logros, objetivos y metas y que se conviertan en ciudadanos/as que se integren, en un futuro cercano, de manera exitosa a la sociedad.

Durante el transcurso de los años, se han ido incorporando nuevos/as profesionales y funcionarios/as, que con su labor han contribuido a cubrir las necesidades de nuestro colegio. Y así atender a más de 400 estudiantes de Educación Parvularia y Básica.



Nuestro Establecimiento funciona con Jornada Escolar Completa en los niveles de 3° a 8° Básico desde el año 1997, contribuyendo en el proceso socio - educativo y la implementación de actividades complementarias; como talleres de desarrollo de habilidades cognitivas, deportivos y artísticos, favoreciendo una formación integral.

ÍNDICE

1. PROCESO DE INSTALACIÓN.....	4
1.1 Difusión.....	4
1.2 Organización.....	7
2. COMPONENTE DECLARATIVO. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.....	8
2.1 Análisis FODA.....	8
2.2 Componente declarativo.....	10
3. COMPONENTE OPERATIVO.....	16
3.1 Planes de Acción.....	16
4. COMPONENTE FUNCIONAL.....	23
4.1 Estructura organizacional.....	23
4.2 Estructura de los cursos.....	24



1. PROCESO DE INSTALACIÓN

INSTALACIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022-2026

1. PROCESO DE INSTALACIÓN

El primer componente del Proyecto Educativo Institucional, está relacionado al Proceso de Instalación y la puesta en marcha del primer año planificado.

1.1 DIFUSIÓN

Objetivos	Metas, Productos, Resultados
<p>Generar instancias de reflexión en nuestra Comunidad Educativa, acerca de la importancia de la reformulación del Proyecto Educativo Institucional (Sensibilización a la comunidad).</p> <p>Dar a conocer a la Comunidad Educativa el inicio del proceso de reformulación del Proyecto Educativo Institucional e invitar a los/las interesados/as a participar y a sumarse en la construcción del colegio que queremos a través de reuniones sistemáticas.</p>	<p>Meta: Comunicar a toda la Comunidad Educativa que nos encontramos en un proceso de reformulación del Proyecto Educativo Institucional.</p> <p>Producto: PPT, ¿Qué es un Proyecto Educativo Institucional?, ¿Para qué se construye?, ¿Por qué es importante la participación de todos los estamentos?</p> <p>Resultados: Registro de asistencia, reunión de apoderados, consejo de curso, consejo de profesores, reunión con asistentes de la educación.</p> <p>Meta: Realizar el 100% de las reuniones programadas con los diferentes estamentos.</p> <p>Producto: Cronograma con las etapas de la reformulación del Proyecto Educativo Institucional y reuniones programadas, Registros de asistencia.</p>



	Resultados: Seleccionar representantes de los distintos estamentos para la participación de la reformulación del Proyecto Educativo Institucional.
--	---

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Identificación actividad	Responsable	Participantes	Fecha realización	Forma de evaluación
-Reunión de equipo de gestión para organizar la difusión del Proyecto Educativo Institucional.	-Directora	-Equipo directivo	Diciembre 2022	-Registro de acta -Bitácora
-Elaborar material de difusión PowerPoint, para sensibilizar a la Comunidad Educativa.	- Equipo de Convivencia Escolar	- Equipo de Convivencia Escolar	Diciembre 2022	-PPT
- Reunión de profesores y asistentes de la educación para sensibilizar	-Directora	- Equipo Directivo -Docentes -Asistentes de la educación	Diciembre 2022	-Registro de asistencia -PPT



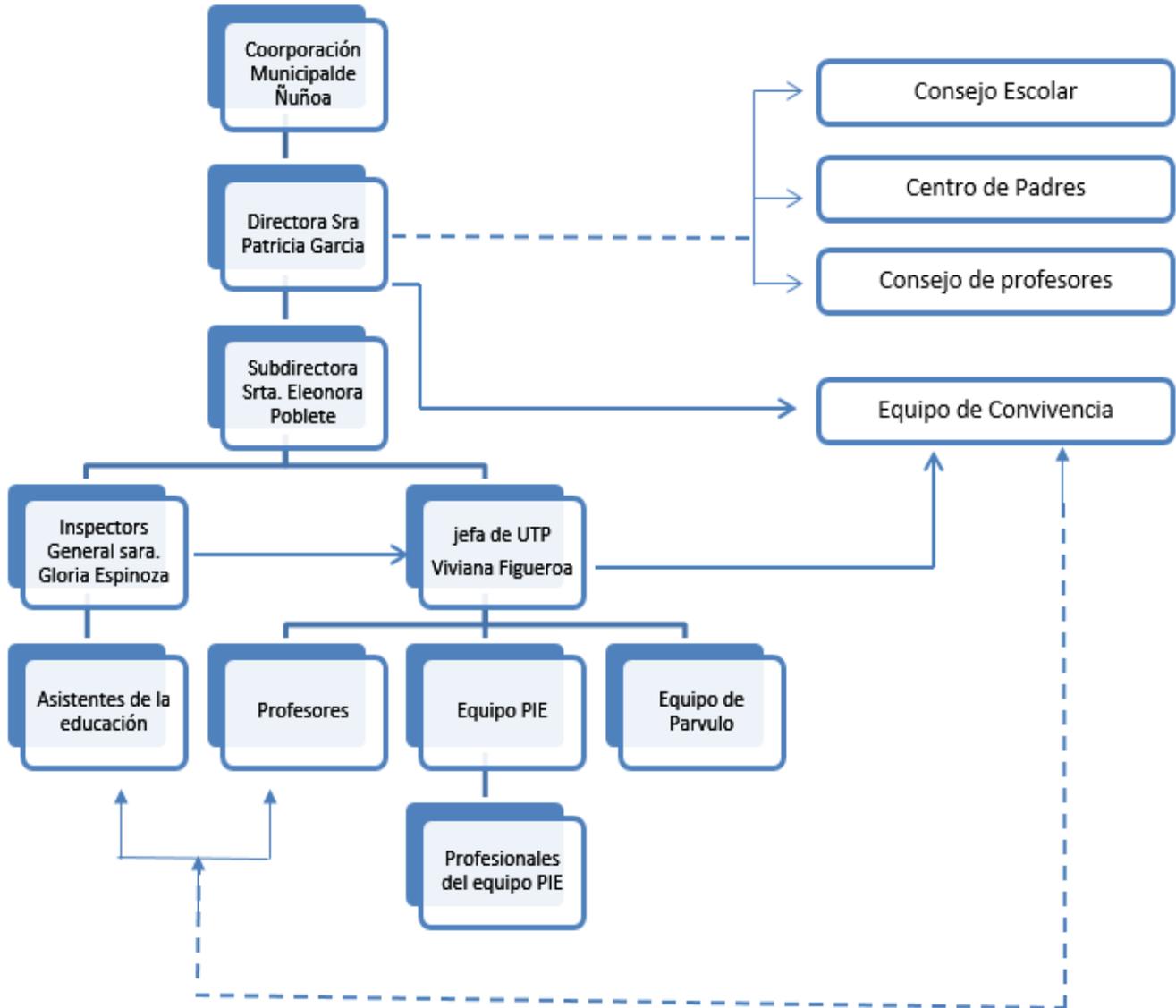
<p>acerca de la elaboración del Proyecto Educativo Institucional. Entrega de material a profesores/as jefes/as para presentar en los consejos de curso y reunión de apoderados.</p>	<p>- Directora de gestión</p>	<p>-Profesoras jefas de gestión -Estudiantes -Apoderados</p>	<p>Marzo 2023 - 2026</p>	<p>- Registro de asistencia</p>
<p>Reunión de apoderados.</p>		<p>-Apoderados -Profesoras jefas</p>	<p>Marzo 2023 - 2026</p>	<p>- Registro asistencia</p>



1.2 ORGANIZACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional, tiene como finalidad contribuir al desarrollo de la comunidad educativa, abordando de manera holística a todos los estamentos y áreas del establecimiento. Para la implementación del mismo, nuestro colegio se apoya en los diferentes integrantes de la institución.

ORGANIGRAMA DEL ESTABLECIMIENTO



2- DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

2.1 Análisis FODA

Fortalezas	Oportunidades
	1. Trabajar en salas temáticas por asignatura.



<p>1. La directora tiene la facultad de conducir con autonomía el establecimiento a través de la comunicación efectiva con el sostenedor.</p> <p>2. Los/las docentes cuentan con el apoyo técnico pedagógico al interior del colegio y se desempeñan con autonomía.</p> <p>3. El establecimiento cuenta con un Plan de Formación docente que promueve el trabajo colaborativo a través de acciones de acompañamiento y capacitación entre docentes.</p> <p>4. Los/las profesores/as están comprometidos/as con el aprendizaje de los/las estudiantes y en constante perfeccionamiento.</p> <p>5. Permanencia de profesionales y asistentes de la educación en el establecimiento.</p> <p>6. La Sala de Computación y Biblioteca CRA, se encuentran implementadas con variados materiales a disposición de estudiantes y funcionarios/as.</p> <p>7. Las salas de clases cuentan con equipos tecnológicos: Computador y Data Show; potenciando el uso de diversas estrategias para el logro de aprendizajes significativos.</p> <p>8. El colegio cuenta con un sitio web y correos institucionales.</p> <p>9. Las dependencias donde se desarrollan los recreos, cuentan con espacios habilitados y juegos recreativos para la implementación del programa de Recreos Entretenidos.</p>	<p>2. Ampliar las instalaciones del colegio para dar continuidad de estudios a estudiantes de 8° Básico que son promovidos a Enseñanza Media.</p> <p>3. Facultad de Educación y Psicología de diferentes universidades en nuestro entorno. (Vinculación y gestión de voluntarios de las carreras ya señaladas).</p> <p>4. Incorporar técnicas o programas externos de apoyo educativo.</p> <p>5. Asesorar a los apoderados en el ingreso de datos y postulación a beneficios en plataforma del registro social de hogares.</p> <p>6. Dar a conocer a las autoridades locales la población vulnerable existente.</p> <p>5. Cercanía CESFAM.</p> <p>6. Generar un vínculo con el Estadio Nacional, polideportivo y Centro de entrenamiento olímpico (CEO).</p> <p>7. Generar un vínculo con el Teatro municipal de Nuñoa (obras de teatro infantil).</p>
---	--



10. La institución cuenta con actores abiertos al cambio.
11. El colegio cuenta con un equipo de convivencia escolar capacitado.
12. La institución brinda atención psicológica a estudiantes que lo requieren.
13. Existe una sana convivencia escolar y clima laboral adecuado.
14. Contamos con el Programa PIE, que atiende a estudiantes desde Pre-Kínder a 8° Básico y lo conforma un equipo multidisciplinario.
15. El establecimiento recibe la contribución de redes de apoyo: Habilidades para la Vida, OPD, SENDA, CESFAM, entre otras.
16. Existen lazos afectivos y de identidad, de los/las estudiantes con el colegio.
17. Implementación de variados talleres extra programáticos: Ciencias, Formación Ciudadana, Inglés, Fútbol, Baloncesto, Patinaje Artístico, Coro, Teatro, Danza y Arte.
18. La comunidad educativa posee diversidad sociocultural: estudiantes extranjeros de diversos países (aproximadamente 30% de la matrícula total).
19. La institución cuenta con convenio de prácticas docentes UMCE.



Debilidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Baja asistencia de estudiantes a clases. 2. Puntualidad escolar que dificulta el adecuado desarrollo de las clases. 3. Falta de habilidades parentales en apoderados/as de estudiantes que ingresan al colegio. 4. Poco conocimiento de documentación institucional por padres y apoderados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El sistema de admisión actual no garantiza la continuidad de estudios de nuestros/as estudiantes que egresan de 8° Básico, en la comuna. 2. Porcentaje inferior a la realidad del colegio, de estudiantes ingresados como estudiantes preferentes y prioritarios en el registro social de hogares.

2.2 COMPONENTE DECLARATIVO

MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Potenciar habilidades y capacidades que favorezcan la educación integral y el logro de aprendizajes significativos, en un ambiente seguro, para todos/as los/las integrantes de la comunidad educativa.

VISIÓN

Contribuir a la educación integral de niños, niñas y adolescentes, en un marco de inclusión, equidad y convivencia democrática; favoreciendo las oportunidades de inserción social de nuestros/as estudiantes, para que aporten como ciudadano/a, en una sociedad globalizada.

LEMA DEL ESTABLECIMIENTO

"Con altas expectativas educamos para la vida".



VALORES

Respeto
Solidaridad
Compromiso
Trabajo colaborativo
Profesionalismo
Equidad
Sustentabilidad

PRINCIPIOS

Escuela pública y laica, con excelencia académica.

SELLOS

Escuela Segura: El colegio es un espacio acogedor, de contención, seguridad y resguardo de derechos de niños, niñas y adolescentes. Se adoptan las medidas necesarias para prevenir y proteger a los/las estudiantes de todo tipo de riesgos, considerando que un ambiente seguro es la base de una experiencia educativa exitosa.

Integración de la diversidad: Se potencia la escuela como un espacio educativo que garantiza que niñas, niños y adolescentes; tienen derecho a la educación. Se reconocen las características individuales, la diversidad de los/las estudiantes y se utilizan las diferencias como un recurso de aprendizaje.

Formación Integral y de Calidad: Se da respuesta a las necesidades educativas y a la formación personal de cada estudiante, considerando las diversas áreas del desarrollo integral.



PRINCIPIOS QUE GUÍAN NUESTRA LABOR PEDAGÓGICA

- Adoptamos la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Principios de la Convención Internacional de los Derechos del Niño/a.
- Nuestro colegio comparte el consenso Internacional y nacional en torno a los principios constitutivos de la educación en el siglo XXI: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos. (INFORME UNESCO)
- Promueve la implementación de unidades programáticas destinadas al ejercicio cotidiano de valores tales como: el respeto por los/las demás, el saber escuchar y dialogar, la solidaridad, la responsabilidad y la autonomía.
- Propicia el hacer del colegio y su proceso formativo, un ambiente agradable y entretenido, en el cual, enseñar y aprender sean siempre una experiencia interesante. La unidad y equilibrio en lo instruccional y lo formativo, permitiendo integrar en un mismo proceso la adquisición de conocimientos y el desarrollo personal.
- Promueve la creación de ambientes propicios para el aprendizaje de todos los/las estudiantes, brindando apoyo a los niños, niñas y adolescentes que presentan NEE.
- Valoramos, respetamos y atendemos de manera efectiva la diversidad, tanto en el proceso de enseñanza-aprendizaje como en la convivencia escolar.
- El desarrollo de una convivencia fundada en la responsabilidad personal, las relaciones afectivas y el respeto mutuo.
- La proyección del colegio como un espacio abierto y participativo que incorpore a la familia y a la comunidad en el proceso educativo del establecimiento.

Los/las profesores/as del Colegio República de Francia orientan su quehacer en función de las siguientes cualidades que aspiran satisfacer como profesionales de la educación:

Empatía: Entendida como la capacidad de ponerse en el lugar del otro, es decir de entender, valorar y potenciar positivamente la significación afectiva y cognitiva de los distintos integrantes de la comunidad educativa, en un contexto determinado.

Trabajo en Equipo: En tanto acción e interacción colaborativa, propositiva y organizada de un grupo de personas al interior de la comunidad educativa, en beneficio de la consecución de una meta común y de la materialización del Proyecto Educativo Institucional.



Autoformación permanente: Concebido como acción y actitud constante de búsqueda y aprendizaje de conocimientos y estrategias metodológicas innovadoras, pertinentes y actualizadas, con el fin de mejorar las prácticas educativas propias y del grupo de trabajo del que participa.

Pro actividad: Concebida como capacidad de proponer y actuar con iniciativa y autonomía, de anticipar situaciones y de asumir la responsabilidad de concretar los objetivos propuestos para una acción precedida por el conocimiento, la reflexión y los valores del Proyecto Educativo Institucional.

PERFILES: DOCENTES, ESTUDIANTES Y APODERADOS/AS

PERFIL DEL/LA DOCENTE

- ✓ Profesional comprometido/a con el Proyecto Educativo Institucional; que acepta la diversidad y se preocupa por el aprendizaje de todos los/las estudiantes.
- ✓ Imparte clases entretenidas, y con el contenido que corresponde a la asignatura y nivel que tiene por horario, logrando que los/las estudiantes aprendan.
- ✓ Mantiene un trato amable con todos los integrantes de la Unidad Educativa, para contribuir al desarrollo de un ambiente armónico.
- ✓ Participa en todas las actividades del establecimiento dentro y fuera de él (desfile, actos culturales, salidas educativas).
- ✓ Cumple oportunamente con los trabajos solicitados.
- ✓ Es un modelo para los/las estudiantes en los siguientes aspectos: Presentación personal, modales y cortesía, buena dicción utilizando un léxico apropiado en todo momento.
- ✓ Hace cumplir normativa del Reglamento Interno, prevaleciendo su carácter formativo.

PERFIL DEL/LA ASISTENTE

- ✓ Funcionario/a comprometido/a con el Proyecto Educativo Institucional; que acepta la diversidad y se preocupa por el aprendizaje de todos los/las estudiantes.
- ✓ Mantiene un trato amable con todos los integrantes de la Unidad Educativa, para contribuir al desarrollo de un ambiente armónico.
- ✓ Participa en todas las actividades del establecimiento dentro y fuera de él (desfile, actos culturales, salidas educativas).
- ✓ Cumple oportunamente con los trabajos solicitados.



- ✓ Es un modelo para los/las estudiantes en los siguientes aspectos: Presentación personal, modales y cortesía, buena dicción utilizando un léxico apropiado en todo momento.
- ✓ Hace cumplir normativa del Reglamento Interno, prevaleciendo su carácter formativo.

PERFIL DEL/LA ESTUDIANTE

- ✓ Se identifica con su colegio, cuidando su infraestructura y entorno.
- ✓ Asiste puntualmente a clases y cumple con sus deberes escolares.
- ✓ Practica el respeto, la honestidad y la veracidad diariamente.
- ✓ Comparte y se recrea con sus pares adecuadamente.
- ✓ Valora el aprendizaje diario y entiende que la Educación es el medio para tener una buena calidad de vida.

PERFIL DEL APODERADO

- ✓ Interesado en relacionarse permanentemente con el colegio, asistiendo a las reuniones de apoderados, entrevistas, citaciones especiales y actividades culturales y extraprogramáticas del establecimiento.
- ✓ Mantiene una actitud de respeto hacia todas las personas de la unidad educativa.
- ✓ Vela por la asistencia, puntualidad y presentación personal de su pupilo/a.
- ✓ Revisa diariamente la agenda escolar de su pupilo/a, para tener una comunicación constante con el establecimiento en beneficio del /la estudiante.
- ✓ Respeta la normativa del Reglamento Interno Institucional y colabora para que su pupilo/a cumpla con lo estipulado, consiente de su aporte a la sana convivencia escolar.

PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES, LAS MADRES Y APODERADOS

Las familias que pertenecen al Colegio República de Francia, provienen aproximadamente un 60% a la comuna de Nuñoa, mientras que un 15% pertenece a comunas aledañas (Macul, Peñalolén) y un porcentaje menor vive en otras comunas.

Los tipos de familia que se encuentran en el colegio son monoparentales (residen con uno de los padres), nuclear biparental (residen con ambos padres) y en menor cantidad estudiantes que están al cuidado de un familiar.



La participación de los padres se refleja mayormente, en eventos de carácter extra programáticos donde se encuentran los/las estudiantes participando de manera activa o en representación de su curso.

En cuanto a reuniones de apoderados la asistencia es aproximadamente del 70%-80% en relación a la de cantidad de estudiantes por curso, siendo estas de carácter informativo y esencial para orientar el apoyo en casa.

En un porcentaje menor de familias, se aprecia la desvinculación de los padres con la educación de sus hijos e hijas, reflejada en la baja asistencia a clases, el cual nos permite vislumbrar la baja participación de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas. Siendo el grupo objeto de atención para la Trabajadora Social del establecimiento.

Durante el período escolar 2018-2022 las intervenciones realizadas con los tres métodos (caso, grupo, comunidad) se vieron favorecidas, ya que se plantearon diferentes actividades lúdicas y atractivas que mejoraron la asistencia a clases y en consecuencia la calidad de los apoyos. Las actividades de grupo y comunidad evaluadas exitosamente, ya que son atractivas para los/las estudiantes ya que permite la recreación a partir de contenidos pedagógicos.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS, ACTIVIDADES Y METAS SELECCIONADAS

DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA

1 – Articular el sistema de planificación de clases, a través de la coordinación entre profesores/as de asignatura – especialistas del PIE y el acompañamiento docente, que contribuya en la mejora de los resultados de aprendizaje, calidad de las prácticas pedagógicas, la diversificación de estrategias de enseñanza – evaluación y el cumplimiento de la cobertura curricular.

Estrategias:

- Consolidación del sistema de planificación docente.
- Articulación del Plan de Formación Docente.

2- Implementar estrategias de trabajo colaborativo y diálogo pedagógico, que contribuyan en la mejora de las prácticas docentes, la reflexión y construcción de saberes de manera conjunta; impactando favorablemente en el aprendizaje de los/las estudiantes.

- Articulación del Proyecto de Integración Escolar, para lograr una mayor cobertura de atención a estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Articulación del trabajo colaborativo entre docentes, para el análisis, monitoreo y evaluación de las prácticas institucionales.



DIMENSIÓN LIDERAZGO

1- Afianzar un ambiente laboral colaborativo, que contribuya al cumplimiento de las metas institucionales, haciendo partícipes a todos/as los/las integrantes de la comunidad educativa, en la planificación, seguimiento y evaluación del PME.

Estrategias:

- Evaluación de acciones de autocuidado y bienestar.

DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

1-Articular las acciones del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, lideradas por un equipo de trabajo capacitado, que permitan a los/las estudiantes interactuar en actividades afines, favoreciendo el desarrollo socioemocional y potenciando el fortalecimiento de habilidades blandas, talentos individuales, autoafirmación personal, autoestima e identidad con el establecimiento; para el logro de una educación integral, en correspondencia al Proyecto Educativo Institucional.

Estrategias:

- Evaluación del Plan de Seguridad Escolar.
- Articulación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.

DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS

1- Asegurar en conjunto con el sostenedor, los recursos humanos y financieros necesarios, que propicien el adecuado funcionamiento de la institución.

Estrategia:

- Mejoramiento del Plan de presupuesto y compras institucionales.

2- Definir en conjunto con el sostenedor, los recursos financieros necesarios, para la implementación de un plan de incentivo a funcionarios/as que se destacan en el establecimiento, propiciando el desarrollo profesional y la motivación por el cumplimiento de las metas institucionales.

Estrategia:

- Implementación de un Plan de incentivo a funcionarios/as que se destaquen.

3. COMPONENTE OPERATIVO

3.1 PLANES DE ACCIÓN



3.1.1 PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE

Nuestra institución cuenta con un Plan de Formación Docente que promueve el trabajo colaborativo entre pares y que plantea como objetivos:

OBJETIVO GENERAL

- Mejorar y fortalecer el desempeño profesional docente mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas y de retroalimentación pedagógica con otros/otras docentes y profesionales; así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diseñar procedimientos para desarrollar planificaciones anuales, por unidad de aprendizaje y clase a clase, estableciendo una aplicación del 100% de la cobertura curricular establecido en los Programas de Estudios.
- Implementar cambios metodológicos-didácticos en los procesos, a través del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) y ambientes de aprendizaje concretos apoyados por recursos didácticos – guías de aprendizajes/fichas de trabajo – para ser aplicados en las asignaturas que imparten.
- Generar competencias en los/las docentes de la unidad educativa en el uso y diseño de ambientes de aprendizaje y didácticas digitales para ser aplicadas en las asignaturas que imparten.
- Proporcionar a los/las docentes herramientas conceptuales, metodológicas y didácticas para el desarrollo de sus actividades en una educación inclusiva.
- Lograr un cambio de actitud respecto al papel del/la profesor/a actual, no como transmisor de conocimientos, sino como facilitador/a del aprendizaje.
- Aplicar estrategias pedagógicas activas y didácticas diversificadas que contribuyan al aprendizaje.



- Propiciar estrategias para hacer de las matemáticas un proceso de aprendizaje interesante, activo, desafiante, que facilite la labor de los/las docentes, en que la resolución de problemas es el eje central del aprendizaje.
- Instalar estrategias pedagógicas activas y didácticas modernas que contribuyan al aprendizaje en una educación inclusiva.
- Diseñar situaciones de aprendizaje que utilicen estrategias que guíen y favorezcan la comprensión de los textos escritos en las distintas asignaturas.
- Manejar estrategias metodológicas efectivas en el proceso de la enseñanza de lectura y escritura en primero y segundo básico.
- Colaborar con los/las docentes para el mejoramiento de sus prácticas evaluativas, habilitándolos en competencias claves, conceptos y técnicas, que les permitan llevar a cabo procesos evaluativos significativos, implementando además la retroalimentación oportuna y de calidad.

3.1.2 PLAN DE INCLUSIÓN

El Proyecto de Integración es una acción contenida en nuestro Plan de Inclusión que plantea como objetivos:

OBJETIVO GENERAL

- Propiciar el desarrollo de una comunidad educativa inclusiva, a través de la eliminación de los mecanismos que generan discriminación y la promoción de relaciones inclusivas al interior del establecimiento educacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Crear un clima de aprendizaje basado en la cooperación, el juego y la participación, así como la importancia del respeto, el trato justo y la no violencia.



- Generar cambios en las concepciones, actitudes y prácticas de los distintos actores vinculados a la educación de nuestros/as estudiantes, contribuyendo a la eliminación de barreras al aprendizaje, la participación de los/las alumnos/as y, especialmente, desarrollando una agenda de educación que sea verdaderamente para todos/as.
- Generar la interculturalidad, posibilitando que toda la comunidad educativa valore las tradiciones y costumbres de las diferentes nacionalidades extranjeras, conforme al Proyecto Educativo Institucional y al Reglamento Interno del establecimiento.
- Fomentar en los/las estudiantes que valoren la solidaridad, el respeto, la tolerancia, y la responsabilidad, fortaleciéndose de esta manera una cultura verdaderamente inclusiva.
- Utilizar un enfoque interdisciplinario, que estimula el trabajo cooperativo, llevando el conocimiento de los/las estudiantes más allá del aula, hacia un mundo real y en su propio contexto, centrados en el/la estudiante mediante la participación directa de éste/a, atendiendo a las necesidades del alumnado, del profesorado, las familias y la comunidad.
- Permitir el desarrollo de proyectos educativos asociados a la expresión artística, el deporte o la alta exigencia académica.
- Dar apoyo, a los/las integrantes que lo requieran, logrando que éstos se sientan parte del colegio, acogidos/as, interrelacionados/as, apoyados/as, comprendidos/as y puedan participar desde su propia realidad.
- Promover el principio de la responsabilidad de los/las alumnos/as, especialmente en relación con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales.
- Propiciar que el establecimiento educativo sea un lugar de encuentro entre los/las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión.
- Aplicar programas especiales de apoyo a aquellos/as estudiantes que presenten bajo rendimiento académico que afecte su proceso de aprendizaje.



3.1.3 PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

El Plan de Gestión de la Convivencia Escolar es elaborado en coherencia y relación directa con las normas de convivencia establecidas en el Reglamento Interno, los principios y valores consagrados en el Proyecto Educativo Institucional y, con acciones que determina el establecimiento en su diagnóstico e implementación del Plan de Mejoramiento Educativo, en el área de la Convivencia Escolar, en las tres dimensiones: Formación, Convivencia y Participación.

Se espera a través de su implementación:

OBJETIVO GENERAL

- Potenciar una adecuada convivencia, a través de la coexistencia pacífica de quienes integran la comunidad escolar, propiciando la implementación de diversas acciones de prevención que fortalezcan la armonía escolar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contribuir al desarrollo del sentido de pertenencia e identidad con el establecimiento, en el 100 % de los/las estudiantes desde pre-kínder a octavo básico.
- Generar Acciones de Apoyo del equipo psicosocial, para mejorar la convivencia escolar en los diferentes cursos.
- Mejorar la convivencia escolar durante los horarios de recreo, disminuyendo los conflictos entre estudiantes.
- Identificar situaciones que alteren la sana convivencia en el colegio, para intervenir de forma adecuada.
- Promover el buen trato entre los distintos estamentos de la comunidad escolar, propiciando un clima armónico y la interacción positiva entre los mismos.
- Implementar las diferentes actividades propuestas en el Plan Anual.



- Fomentar la resolución pacífica de los conflictos, que permita un ambiente propicio de aprendizaje entre los/las estudiantes.
- Desarrollar en los/las estudiantes la autodisciplina y habilidades que les permita por sí solos/as enfrentar y resolver los conflictos.
- Implementar estrategias socioeducativas, que permitan potenciar el afrontamiento positivo de las crisis; tales como actividades formativas en clases de orientación, taller de formación de valores y otros.

3.1.4 PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Este plan pretende que los/las estudiantes reciban los contenidos necesarios para asumir una vida responsable en una sociedad libre, entregando orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. El mismo propone:

OBJETIVO GENERAL

- Formar ciudadanos/as, con valores y conocimientos que fomenten el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una República Democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- Fomentar en los/las estudiantes el ejercicio de una ciudadanía participativa, crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los/las estudiantes.
- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los/las estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.



- Fomentar en los/las estudiantes la valoración de la equidad, diversidad social y cultural del país.
- Fomentar la participación de los/las estudiantes en temas de interés público.
- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en el colegio.
- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- Fomentar en los/las estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

3.1.5 PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

Recibir formación en sexualidad, afectividad y género; garantiza la posibilidad de generar conductas de autocuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa vital, de relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo más cercano con sus emociones y corporalidad. Es por ello que nuestro plan ha considerado:

OBJETIVOS GENERALES

- Favorecer el desarrollo físico, personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.
- Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual.
- Reconocer las diferencias que existen entre género, cómo aprender a respetarlas y aceptarlas.
- Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de los/las jóvenes de segundo ciclo básico.
- Apoyar y orientar a la familia en esta importante tarea educativa, para que pueda desempeñar efectivamente su papel y participar activamente en la definición de los contenidos valórico de la educación en sexualidad de sus hijos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer diferentes tipos de relaciones afectivas en la familia.
- Definir conceptos como amistad, amor, tolerancia y respeto.
- Definir en enfoque de género y el respeto que ello implica.
- Diferenciar entre sexo, sexualidad y género.
- Conceptualizar y ejemplificar valores, actitudes y habilidades.



- Establecer aspectos que conlleva la relación afectividad y sexualidad saludable.
- Identificar la distinción sobre los diversos tipos de violencia – incluyendo la violencia de género.
- Caracterizar la problematización del abuso sexual infantil.
- Identificar aspectos fundamentales sobre anatomía y fisiología sexual y reproductiva.
- Señalar conocimientos y mecanismos de prevención de enfermedades como ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana).

3.1.6 PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Ser una escuela segura es un sello institucional. Para lograrlo, contamos con un Plan Integral de Seguridad Escolar que pretende:

- Implementar un Plan Integral de Seguridad Escolar, que proteja la integridad física y psicológica, de todos/as los/las integrantes de la comunidad educativa del Colegio República de Francia, frente a situaciones de emergencia.